

el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 4 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat i Escaler.—11.746.

INVERSIONES SANTA MARINA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia 36, 4.ª planta, a las diez horas del día 4 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 5 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a sicav. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (Sicav), regulada en la Ley 35/2003 de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de consejeros.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 4 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat i Escaler.—11.740.

INVERSIONES 4T'S, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Manresa, en el domicilio social de la sociedad, calle San Joan Baptista La Salle, 4-6, planta 4.ª, a las diez horas del día 5 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 6 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a sicav. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (Sicav), regulada en la Ley 35/2003 de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Manresa, 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat i Escaler.—11.745.

INVESTMENTS ANSAVE, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Palau-Solità i Plegamans, en el domicilio social de la sociedad, Mercaders, 9-11, pol. Indus-

trial Riera Caldes, a las once horas del día 5 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 6 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Palau-Solità i Plegamans, 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Nahman Andic Ermay.—11.759.

INVESTMENTS MASAVE, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Palau-Solità i Plegamans, en el domicilio social de la sociedad, Mercaders, 9-11 Polígono Industrial Riera Caldes, a las doce horas treinta minutos del día 5 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 6 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a sicav. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Palau-Solita i Plegamans., 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Nahman Andic Ermay.—11.737.

JOSÉ MARRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas y usufructuarios titulares de acciones de esta Sociedad a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2004, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, y en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2004, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta.

Segundo.—Cese de los actuales Consejeros.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros.

Cuarto.—Nombramientos de Consejeros.

Quinto.—Ejecución de los acuerdos tomados por esta Junta General Extraordinaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de celebración de la presente Junta.

Los documentos relativos a esta Junta General Extraordinaria estarán a disposición de los señores accionistas y usufructuarios titulares de acciones, para su examen, en el domicilio social, quienes podrán solicitar, con la debida antelación, el que se les remita gratuitamente dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Román Catalá.—11.706.

JOSÉ MARRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas y usufructuarios titulares de acciones de esta Sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social en

primera convocatoria el día 12 de junio de 2004, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día 14 de junio a las diez horas y treinta minutos de 2004, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados, la Memoria y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación o no de la gestión social del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Ejecución de los acuerdos que se tomen por esta Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de celebración de la Junta General Ordinaria.

Los documentos relativos a esta Junta General estarán a la disposición de los accionistas y usufructuarios de acciones, para su examen, en el domicilio social, quienes podrán solicitar, con la debida antelación, el que se les remitan gratuitamente dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Román Catalá.—11.708.

KIMBERLY CLARK, SOCIEDAD LIMITADA

Por la presente se convoca la Junta General de la sociedad Kimberly Clark Sociedad Limitada, para que se reúna el próximo día 30 de Abril de 2004, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Juan Esplandiú número 11 y 13 de Madrid, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de dimisión y nombramiento de nuevo consejero.

Segundo.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los Señores Socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 2 de abril de 2004.—Firmado: Don Ivo Portabales González-Choren. p.p. Dutilh Abogados Sociedad Limitada. El Secretario del Consejo de Administración.—12.753.

LIBERTY INSURANCE, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en Bilbao, en la sede social, calle Henao número 5, el día 29 de abril de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, 30 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2003 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de los Fondos de Pensiones gestionados por la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Autorización para efectuar el depósito de Cuentas Anuales.

Quinto.—Renovación de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, los poseedores de 50 o más acciones, que con cinco días de antelación a la celebración de la misma, estén inscritos en el Libro Registro de Accionistas. Los accionistas deberán obtener tarjeta de asistencia, que se les facilitará en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la Junta, y podrán hacerse representar unos por otros. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse para completar dicho número, y confiar su representación a uno cualquiera de ellos u otro accionista.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la Sociedad.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Miguel Ángel Melero Bowen.—12.758.

LIBERTY INSURANCE GROUP, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 29 de abril de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, 30 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2003 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de los Fondos de Pensiones gestionados por la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Autorización para efectuar el depósito de Cuentas Anuales.

Quinto.—Renovación de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones nominativas, equivalentes al menos al 1 por 1000 del capital social, que las tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los que tengan menor número de acciones, podrán agruparlas para reunir el número anteriormente citado, nombrando a uno de ellos que les represente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta,